

	<b>POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Código: SST-RRHH-02
Versión: 01		Fecha: 8/11/2024

**BC TECNOLOGÍA PERÚ S.A.C** consultora especializada en infraestructura tecnológica y desarrollo de software, reconocida como líder en la transformación de arquitectura de TI y unidades de negocio. Ofrece soluciones innovadoras a clientes de los sectores de servicios financieros, seguros, retail y gobierno.

Nuestra empresa tiene como objetivo mantener una gestión responsable de seguridad y salud en el trabajo, garantizando el bienestar de todos los colaboradores, clientes, contratistas y visitantes. Por ello, se compromete a:

- ✓ **Cumplir** con la legislación vigente y los compromisos voluntariamente contraídos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, basándonos en la prevención de lesiones y enfermedades, que puedan estar asociadas a las actividades de la Empresa.
- ✓ **Control y seguimiento** de todos los incidentes y accidentes que suceden en la Empresa, con la finalidad de realizar mejoras en nuestro plan de acción.
- ✓ **Mejorar** continuamente el desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como las facilidades para los Sistemas que se creen se pueda integrar, asumiendo responsabilidad de protección y prevención en los riesgos de seguridad y salud.
- ✓ **Propiciar** la participación de los trabajadores y sus representantes en las actividades relacionadas con el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ **Identificar y evaluar** los peligros y riesgos que afecten la integridad física, la seguridad y la salud de nuestros colaboradores, estableciendo e implementando controles y programas de acción preventiva.
- ✓ **Promover** una cultura de prevención basada en la sensibilización, capacitación y entrenamiento que permita a los colaboradores realizar labores con seguridad y salud.
- ✓ **Establecer** un lugar de trabajo seguro, sano y con las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo que se requiere para el desarrollo de las actividades de la Empresa.
- ✓ **Control y Seguimiento** de Seguridad y Salud en el Trabajo en situaciones especiales como trabajo remoto, semipresencial y cualquier otra modalidad.

Para dar cumplimiento a lo aquí establecido, la empresa **BC TECNOLOGÍA PERÚ S.A.C** implementará el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo. Adicionalmente se tendrán en cuenta las mejores prácticas, normas y lineamientos que permitan el mejoramiento continuo.

Lima, 8 de noviembre de 2024



German José Martín  
Barrios Fernández Conchacon